Los ayuntamientos de la provincia reciben el nuevo modelo de ordenanza reguladora de intervención municipal sobre la actividad urbanística

El diputado Eduardo Martos ha indicado el fuerte compromiso con los pueblos, sobre todo con aquellos más pequeños que cuentan con menores recursos

viernes 18 de octubre 2024

El salón de actos de la sede central de la Diputación Provincial de Granada ha congregado a cerca de 200 empleados municipales, tanto técnicos como jurídicos, para darles a conocer el nuevo modelo de ordenanza reguladora de intervención local sobre la actividad urbanística, así como un catálogo de plantillas y un programa informático para la gestión del urbanismo en los municipios. Un material pionero en Andalucía elaborado desde el servicio de asistencia técnica y urbanística de la delegación de Asistencia a Municipios y Emergencias de la institución provincial.

Durante la apertura de la jornada, el diputado del ramo, Eduardo Martos, ha señalado que “la Diputación de Granada adquiere un fuerte compromiso con todos los municipios de la provincia, especialmente con los que tienen menos capacidad técnica y de gestión”, destacando que “la legislación sectorial, en este caso la urbanística, deja un cierto margen de maniobra a las entidades locales para ejercer su potestad normativa a la hora de aprobar ordenanzas, de

acuerdo con la ley y los reglamentos autonómicos y estatales, pero la realidad de nuestros ayuntamientos es que los recursos son insuficientes para acometer estas tareas".

En este sentido, el diputado ha detallado que "la enorme carga burocrática que cada día pesa más sobre los consistorios, las limitaciones en la contratación de personal y los frenos económicos hacen que la Diputación de Granada, de manera pionera en toda Andalucía, coja de la mano a los ayuntamientos y ponga en marcha esta asistencia especializada".

El servicio de asistencia técnica y urbanística de la delegación de Asistencia a Municipios y Emergencias de la institución provincial ha elaborado la ordenanza, los modelos de declaraciones responsables y comunicaciones previas, así como un programa informático que ayuda en la gestión de todo ello y lo pone a disposición de los municipios de la provincia.

Video Lse

©2024 Diputación de Granada